

# V WORKSHOP NACIONAL DE INCENDIOS ESTRUCTURALES

## II DESAFÍO GIE

Bases de participación



# ALICANTE

11 de noviembre de 2024



## **CONTENIDO**

**1.- JUSTIFICACIÓN.**

**2.- NORMAS GENERALES DE PARTICIPACIÓN.**

**3.- DESARROLLO DE LA PRUEBA:**

**3.1 DESAFÍO 1 - INSTALACIÓN HIDRÁULICA en ALTURA**

**3.2 DESAFÍO 2 - PROGRESIÓN con LÍNEA EN CARGA y RESCATE DE VÍCTIMA.**

**4.- NOTA FINAL. RESERVA DE LA POTESTAD PARACAMBIOS.**

**ANEXO 1: DECLARACIÓN RESPONSABLE**

## V WORKSHOP NACIONAL DE INCENDIOS ESTRUCTURALES

### II DESAFÍO GIE

Alicante, 11 de noviembre de 2024

#### 1.- JUSTIFICACIÓN.

El Grupo de Incendios Estructurales (GIE), formado por un amplio espectro de profesionales de la geografía nacional, nació con el objetivo de unificar criterios básicos y elaborar una documentación de referencia en lo relativo a la disciplina de Incendios Estructurales, que generase el más amplio consenso y alineamiento con la doctrina internacional en la materia.

Con el fin de difundir estos criterios y documentación, así como servir de lugar de encuentro e intercambio de opiniones, el GIE ha venido promoviendo reuniones nacionales en formato de Workshop. El primero de estos encuentros se celebró en 2019 en Salamanca; el siguiente viajó hasta Bilbao en 2020; en el año 2021 nos reunimos en Granada y nuestro último encuentro fue en Albacete en 2022. Por diferentes motivos logísticos, no se pudo celebrar la reunión en el 2023. Este año 2024, la organización del V Workshop de Incendios Estructurales se celebrará en Alicante con la inestimable colaboración de los Cuerpos de Bomberos del Ayuntamiento de esta ciudad y el Consorcio de esta provincia.

Al igual que se hizo en Albacete, dentro del programa de este año os proponemos la participación en una prueba deportivo-profesional, en la que, en un ambiente lúdico, NO COMPETITIVO, de camaradería y sin la tensión propia de nuestras intervenciones cotidianas, podáis mostrar y compartir vuestras capacidades, habilidades y preparación, para dar la mejor respuesta a los ciudadanos a los que nos debemos.

La celebración de este evento no sería posible sin la inestimable colaboración del personal voluntario perteneciente a los dos Servicios organizadores.

Confiamos en que esta iniciativa, con asistencia de compañeros de toda nuestra geografía nacional, os resulte atractiva y motivante, a la vez que os sirva como excusa para entrenar vuestras habilidades que, sin duda, redundará en una mejor preparación y respuesta operativa.

#### 2.- NORMAS GENERALES DE PARTICIPACIÓN.

##### 2.1. Fecha y lugar de celebración:

Lunes 11 de noviembre de 2024, a partir de las 08:00h, en las instalaciones del Parque de Bomberos Ildfonso Prats (Av. del Locutor Vicente Hipólito, 7, 03540 Alicante).



**2.2. Perfil de los participantes:**

Todos los participantes deberán ser Bomberos, siendo obligatorio el respaldo oficial y la cobertura laboral del Servicio de Bomberos al que pertenezcan (Administración Local, Autonómica o Provincial del territorio nacional).

**2.3. Equipos participantes:**

Los Equipos participantes estarán compuestos por un máximo de 4 miembros, siendo uno de ellos el que hará las funciones de Mando, debiendo este estar identificado como tal. Por motivos logísticos la participación estará limitada a un máximo de 20 Equipos, seleccionados por orden de preinscripción. En el caso de inscribirse más de 20 equipos, la participación se limitará a un Equipo por Servicio.

**2.4. Equipo personal necesario:**

Para el desarrollo de la prueba, todos los participantes deberán contar con ropa y calzado de estancia en parque, además de con su equipo personal completo para intervención en incendio estructural (casco según norma EN 443, chaquetón y cubre pantalón según EN 469, botas de intervención tipo 2 según EN 15090, verdugo según EN 13911 y guantes según norma EN 659) y **máscara de ERA con pulmoautomático** (según EN 136), siendo estos los empleados en su Servicio y acorde a la normativa vigente correspondiente a cada elemento.

**2.5. Material necesario:**

Para el desarrollo de la prueba, cada Equipo deberá aportar el material de salvamento, extinción y de establecimiento de líneas de agua específico y de uso oficial en su Servicio, que vaya a necesitar para el desarrollo de esta. La organización aportará material de extinción de uso común a cualquier servicio nacional, además de ERAs y emisoras portátiles. El material aportado por los participantes deberá cumplir con la normativa vigente correspondiente a cada elemento, en cuanto a homologación y características de uso. La maniobra que se desarrolle deberá estar dentro de los límites de trabajo y de la resistencia del material a utilizar. A cada Equipo se le proporcionarán 2 emisoras portátiles, cuyas características y funcionamiento serán explicadas previamente.

**2.6. Personal de organización:**

Para la calificación y puntuación de cada equipo, la organización dispondrá de personal del GIE (jueces) dispuestos convenientemente en las posiciones que se considere más adecuadas para evaluar la ejecución de la manera más objetiva posible. Este personal estará convenientemente identificado mediante chalecos o camisetas.

**2.7. Grabación de la prueba:**

La organización podrá grabar la realización de la prueba de cada equipo. Salvo deseo contrario de algún participante, comunicado con escrito expreso dirigido a la organización, esta podrá utilizar las imágenes con fines didácticos y divulgativos de las actividades propias del GIE.

**2.8. Inscripciones:**

La organización confirmará la inscripción de los Equipos finalmente seleccionados, quedando el restos de Equipos en reserva. Se comunicará la forma de pago de la cuota de participación (**55€ cada participante**) y la necesidad de envío de la "Declaración Responsable" convenientemente firmada por todos los miembros del Equipo. La falta de pago de la cuota o la ausencia de las "Declaración Responsable" del Equipo en el periodo convenido, será entendida como desistimiento en la participación.

**2.9. Responsabilidades:**

La organización de la prueba queda exenta de cualquier responsabilidad por daños o lesiones físicas, o por deterioro del material aportado por los participantes.

**2.10. Horario orientativo:**

08:00 – 08:30	Recepción de Equipos y acreditación.
08:30 – 09:00	Bienvenida, Briefing explicativo y sorteo orden de participación.
09:00 – 09:30	Preparación de material de cada Equipo.
09:30 – 15:30	Participación de los Equipos.
15:30 – 16:30	Comida. Paella (sólo Equipos participantes).
17:00 – 19:30	Briefing. Conclusiones finales y despedida.

**3.- DESARROLLO DE LA PRUEBA.**

La prueba se compone de dos “Desafíos” que deberán desarrollarse secuencialmente por cada Equipo, siendo los dos de ejecución obligatoria y no eliminatorios. Para la calificación final de cada Equipo se sumará la puntuación obtenida en cada uno de ellos.

**3.1. DESAFÍO 1 – INSTALACIÓN HIDRÁULICA en ALTURA.**

**3.1.1. PREPARACIÓN.**

- Cada Equipo deberá ejecutar una instalación hidráulica que, partiendo del cuerpo de bomba de un BUP/BUL aportado por la organización, permita conseguir en la terraza de la planta 9ª del edificio de maniobras (28 m de altura aprox.), un caudal igual o superior a **400 lpm** en el Tramo de Ataque y un caudal igual o superior a **600 lpm** poniendo en funcionamiento simultáneamente los Tramos de Ataque y Tramo SOS. En ambos casos, las lanzas deberán funcionar a su presión normalizada de trabajo.
- El operador para la BUP/BUL será aportado por la organización, siendo este el mismo para todos los Equipos y no contabilizando para la composición del Equipo participante.
- Cada miembro del Equipo deberá emplear el equipamiento personal necesario y especificado en el punto 1.5 de este documento (aportado por los participantes) y ERA sin máscara (aportado por la organización). Igualmente, la organización proporcionará a cada Equipo 2 emisoras portátiles.
- Se considerará la escalera del edificio de maniobras como “escalera cerrada” (sin hueco central) hasta la 8ª planta y “abierta” (con hueco central) desde la 8ª hasta la 9ª.
- El Mando del Equipo tendrá plena libertad para elegir el posicionamiento del Punto Base. Se deberá disponer de un mínimo de 15 metros de línea para progresión horizontal con el Tramo de Ataque en el interior de la supuesta vivienda (terrace de la planta 9ª del edificio de maniobras).
- En las proximidades del edificio de maniobras existirán tres zonas diferenciadas, a una distancia máxima de 50 metros hasta la entrada de este y comunes a todos los Equipos:
  - o **Zona 1:** zona de emplazamiento de la BUP/BUL.
  - o **Zona 2:** zona en la que cada Equipo participante colocará, antes del inicio de su prueba, los equipos personales para intervención en incendio estructural de cada uno de sus componentes.
  - o **Zona 3:** zona en la que cada Equipo participante colocará, antes del inicio de su prueba, el material necesario para la ejecución de la instalación hidráulica.

### 3.1.2. EJECUCIÓN.

- Los miembros del Equipo participante se posicionarán en la línea de salida marcada por la organización, vestidos con la ropa y calzado de estancia en parque (oficial de su Servicio). A la voz de uno de los jueces de la organización se pondrá en marcha el cronómetro y los miembros del Equipo se dirigirán a la **Zona 2** para equiparse completamente. Una vez equipados, se dirigirán a la **Zona 3** para tomar el material necesario e iniciar la ejecución de la instalación hidráulica.
- Con el fin de tomar la **lectura de los caudales** objeto de la prueba, la organización intercalará un caudalímetro al inicio de la instalación hidráulica, en la zona que considere más apropiada para no interrumpir al equipo en ningún momento.
- Con el fin de tomar la **lectura de las presiones**, la organización aportará manómetros tapados con capuchas, para que el Equipo los coloque antes de las lanzas.
- A la llegada a la terraza de la 9ª planta con la instalación hidráulica, el Equipo colocará un manómetro tapado y previo a la lanza y pedirá por emisora al operador de la bomba que acelere esta, hasta conseguir la presión que considere adecuada. Cuando el Equipo considere que cuenta con la presión y caudal adecuados en la lanza del **Tramo de Ataque**, se hará una señal al juez. Tras esta señal se cronometrarán 30", durante los cuales se destapará el manómetro colocado y se tomará la lectura de la presión en lanza y del caudal obtenido.
- Terminados los 30" de lectura, se cerrará la lanza y el juez parará el tiempo total de ejecución del Equipo. Se anotará tanto el tiempo, como la lectura de caudal y presión conseguidos, comunicando con el operador de bomba para desacelerar esta.
- Con el tiempo total de ejecución ya parado, se tapaná nuevamente el manómetro del Tamo de Ataque y el Equipo pondrá en operación el **Tramo SOS**, colocando otro manómetro tapado y previo a la lanza de este. Pedirá por emisora al operador de bomba que acelere esta, hasta conseguir la presión que considere adecuada, para presurizar los dos Tramos simultáneos. Cuando el Equipo considere que cuenta con el caudal y la presión adecuada en las lanzas, se hará una señal al juez correspondiente, para que se cronometren 30" durante los cuales se destaparán los manómetros colocados y se tomará la lectura de la presión en las lanzas y del caudal obtenido.
- Terminados los 30" de lectura, se cerrarán las lanzas y el juez anotará la lectura de las presiones y del caudal conseguido para los dos Tramos simultáneos. Hará una señal al operador de bomba para desacelerar esta.
- El Equipo deberá colaborar en la recogida del material empleado, dejando la instalación lista para el siguiente Equipo.

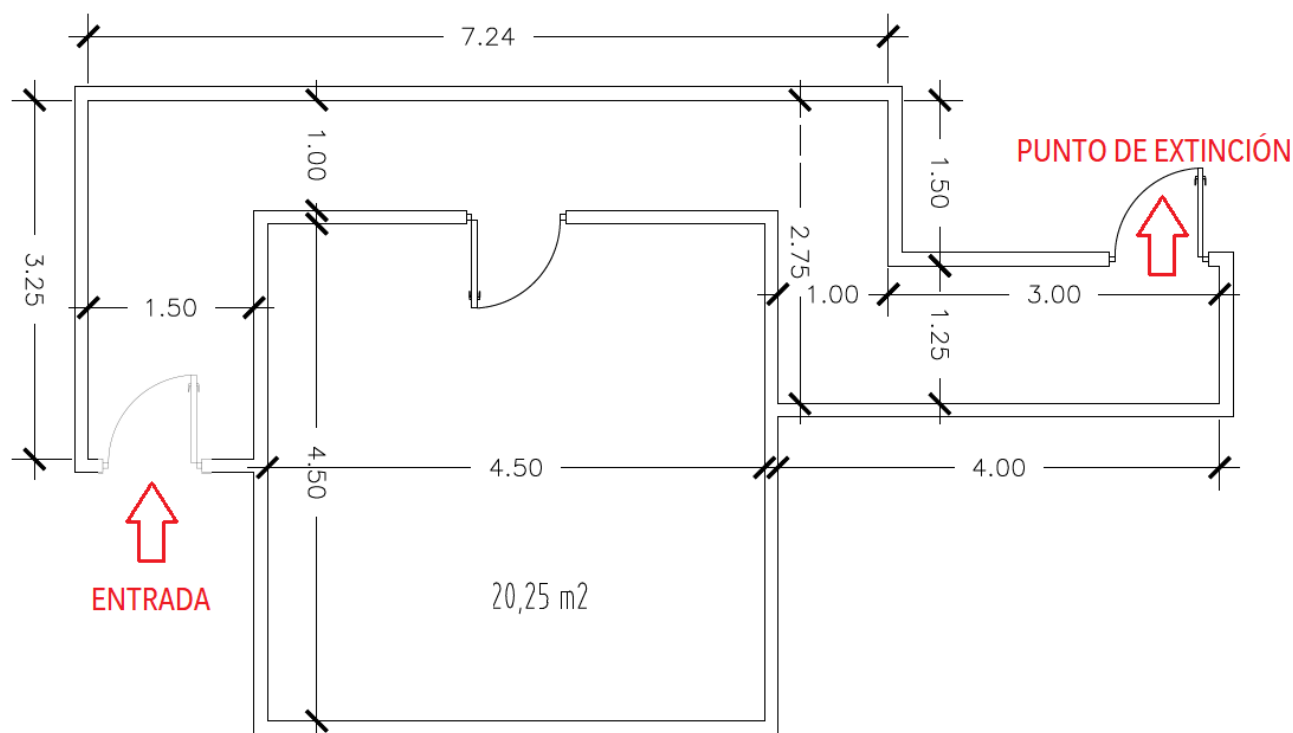
### 3.1.3. PUNTUACIÓN.

- La puntuación se basará en la calidad de **ejecución** de la instalación, **la presión en las lanzas** y los **caudales** obtenidos.
- Se establecerá **un tiempo máximo de ejecución**. Los Equipos que superen este tiempo máximo, tendrán una penalización.
- A la puntuación de cada Equipo se aplicarán las Penalizaciones y Bonificaciones para cada uno de los ítems de **valoración que se publicarán un mes antes de la celebración de la prueba**.

### 3.2. DESAFÍO 2 – PROGRESIÓN con LÍNEA EN CARGA y RESCATE DE VÍCTIMA.

#### 3.2.1. PREPARACIÓN.

- A cada Equipo se le planteará una intervención simulada, en la que existe un incendio interior activo y la certeza de la existencia de una víctima que no ha logrado salir.
- Cada Equipo, sin visibilidad o con esta muy reducida, deberá **alcanzar el punto de extinción** del incendio, mediante el manejo adecuado de un Tramo de Ataque en carga con la misma tipología del ya desplegado en el “Desafío 1”, además de realizar la **localización y extracción de víctima**.
- La organización facilitará al Mando del Equipo información gráfica, documental o verbal sobre las condiciones, manifestación del supuesto incendio y existencia de la víctima, para que puedan trabajar en consecuencia.
- El Mando de cada Equipo, una vez recibida la información aportada por la organización, tendrá plena libertad para emplear al personal de su Equipo y solventar la intervención planteada.
- Para la ejecución de la prueba, los 4 miembros del Equipo deberán estar totalmente equipados con equipo personal para intervención en incendio estructural (punto 1.5 de este documento), con ERA. Igualmente, la organización proporcionará a cada Equipo 2 emisoras portátiles.
- El Equipo deberá trabajar, comunicar y solventar adecuadamente las dificultades y condicionantes que pueda encontrar durante el desarrollo de la prueba.
- Para el desarrollo de la prueba se dispondrá una estructura compartimentada, con puerta de **entrada**, con un **recinto interior**, con **3 giros** interiores de 90º y un recorrido máximo aproximado de 15 metros desde la entrada hasta alcanzar la puerta del **punto de extinción**, según el siguiente plano:



### 3.2.2. EJECUCIÓN.

- Se preparará y cargará el Tramo de Ataque a la entrada de la estructura.
- Cuando el Mando considere que tiene clara la información aportada por la organización, se lo indicarán al juez para comenzar a cronometrar el tiempo.
- A la orden del Mando, los miembros que vayan a entrar en la estructura ejecutarán las acciones que consideren necesarias antes de la entrada y se colocarán la máscara con los elementos en esta que la organización determine para garantizar la falta de visibilidad. El Mando deberá coordinar las diferentes Tareas Operativas de su Equipo.
- La prueba se dará por concluida, y el cronómetro detenido, cuando se den estas dos condiciones indispensables:
  - a) El **Tramo de Ataque llegue al punto de extinción** y se ejecuten las acciones que se indiquen.
  - b) La **víctima se encuentre en el exterior** de la estructura en una localización marcada.
- El Equipo deberá colaborar en la recogida del material empleado, dejando la instalación lista para el siguiente Equipo.

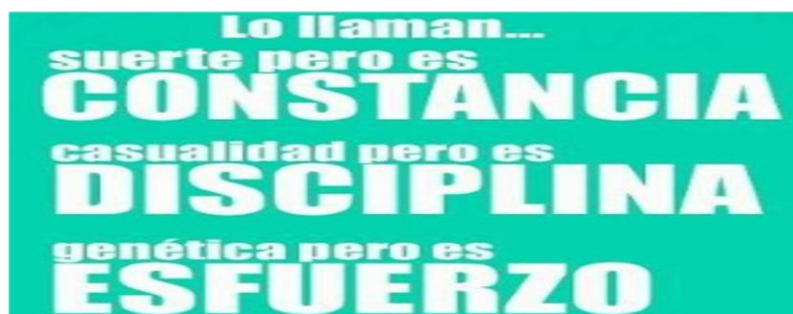
### 3.2.3. PUNTUACIÓN.

- La puntuación se basará en la calidad de **ejecución** de las diferentes acciones, **la coordinación operativa** y en los **resultados** obtenidos.
- Se establecerá **un tiempo máximo de ejecución**. Los Equipos que superen este tiempo máximo, tendrán una penalización.
- A la puntuación de cada Equipo se aplicarán las Penalizaciones y Bonificaciones para cada uno de los ítems de **valoración que se publicarán un mes antes de la celebración de la prueba**.

## 4.- NOTA FINAL. RESERVA DE LA POTESTAD PARA CAMBIOS.

Dada la complejidad de una prueba de estas características y la cantidad de variables a considerar, es muy posible que existan fallos, deficiencias y carencias organizativas. Por ello, y descartando el espíritu puramente competitivo de la misma, la organización se reserva la potestad para realizar los cambios que estime oportunos y que la preparación y el desarrollo de la prueba aconsejen. Todo ello de cara a una mayor objetividad, disfrute y aprovechamiento profesional de los participantes y espectadores.

La organización comunicará cualquier cambio a todos los participantes antes del inicio de la prueba, confiando plenamente en su comprensión y tolerancia.





**ANEXO 1**

**V WORKSHOP NACIONAL DE INCENDIOS ESTRUCTURALES**

**II DESAFÍO GIE**

Alicante, 11 de noviembre de 2024

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

Los abajo firmantes, todos ellos inscritos en el “II Desafío GIE” y componentes del Equipo denominado:  
 “.....”

**DECLARAN BAJO SU RESPONSABILIDAD**

- Que cumple los requisitos exigidos en las Bases para participar en la citada prueba.
- Que aceptan dichas Bases y se comprometen a cumplirlas.
- Que se comprometen a tener un comportamiento respetuoso, digno y adecuado durante su participación en la citada prueba.
- Que eximen a la organización de cualquier responsabilidad por daños o lesiones físicas, o por deterioro del material aportado por el Equipo.

<p><b>MANDO</b></p> <p>Firma:</p>       <p>Nombre: .....</p> <p>DNI: .....</p>	<p><b>BOMBERO 1</b></p> <p>Firma:</p>       <p>Nombre: .....</p> <p>DNI: .....</p>
<p><b>BOMBERO 2</b></p> <p>Firma:</p>       <p>Nombre: .....</p> <p>DNI: .....</p>	<p><b>BOMBERO 3</b></p> <p>Firma:</p>       <p>Nombre: .....</p> <p>DNI: .....</p>

En ....., a ..... de 2024.